

Las Malvinas son Argentinas

*LEGISLATURA DE RIO NEGRO*  
*Sala de Comisiones*

EXPTE. N°: 315/2021 - P.Com

AUTOR: MONTECINO ODARDA Juan Facundo

EXTRACTO: A las autoridades de Vialidad Nacional, la urgente verificación y reparación de la zona comprendida entre los kilómetros 1170 y 1265 de la ruta nacional n° 3. A las autoridades de la Dirección de Vialidad Rionegrina, la necesidad de gestionar antes las autoridades nacionales lo requerido precedentemente.

**DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, compartiendo autoría con Nayibe Antonella GATTONI y recomendando que el ART. 1 y el ART. 2 queden redactados de la siguiente forma:**

"Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Obras Públicas y Vialidad Nacional, que vería con agrado arbitren los medios necesarios a fin de verificar el estado de la Ruta Nacional No 3, en particular el tramo 1170, (empalme de la ruta Nacional No23) y 1265 donde se ubica la localidad de Sierra Grande y posteriormente la ruta No3, continua hacia la ciudad de Madryn, Provincia de Chubut, donde hay baches y pozos que miden aproximadamente casi 80 centímetros de diámetro, y en sectores las banquetas tienen un descalce de 25 centímetros, lo que haría que cualquier vehículo a una velocidad normal, sobre ruta, tuviera importantes roturas o colisionara y se provocara un grave accidente; que asimismo se solicita la instalación de luminarias y cartelera, todo ello a los efectos de garantizar la seguridad de los ciudadanos que transitan tan importante Ruta.

Artículo 2°.- A las autoridades de Dirección de Vialidad Rionegrina, sobre la necesidad de gestionar ante las autoridades nacionales lo requerido por el artículo 1° de la presente".

SALA DE COMISIONES: **CALDIERO, DEL AGUA, ROCHAS, APUD, CHIOCCONI, GATTONI, GRANDOSO, IBAÑEZ HUAYQUIAN, JOHNSTON, MAS y RIVAS.**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Junio de 2021